

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



CORONADO, por el concepto de tapicería en general de la urvan para el Transporte Escolar, de la Localidad de Cuyutlán, por la cantidad de \$ 19,720.00 (DIEZ Y NUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago de la factura 286 a nombre del proveedor JORGE MENDOZA RUIZ, por el concepto de suministro de persianas sheer elegance, mismas que fueron instaladas en las oficinas de la Presidencia Municipal por la cantidad de \$ 23,629.48 (VEINTITRESMIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 48/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo primero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago el pago de la factura A110 a nombre del proveedor JULIO ALBERTO ARELLANO OROZCO, por el concepto de servicio de instalación, mantenimiento y reparación de 5 aires acondicionados por la cantidad de \$ 11,580.00 (ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago de la factura 685 a nombre del proveedor ALFREDO RAMIREZ PEÑA, por el concepto de instalación de cristales para presidencia municipal, hotel y casa de la cultura por la cantidad de \$ 36,120.00 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo tercero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago de la factura 177 a nombre del proveedor RENE VILLEGAS GARCIA, por el concepto de impermeabilizante de membrana prefabricado y limpieza preparación e instalación, en la Escuela Primaria de la Localidad El Escalón por la cantidad de \$ 67,744.00 (SESENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago de la factura 699 a nombre del proveedor AD TORRES SA DE CV, por el concepto de material para la reparación del drenaje en la Primaria

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Vidal Llamas Avila
María Casares
Gilberto Robles
Guillermina García Castro
Alfredo Cortés
Martín R.